



Instituto Estatal Electoral de Baja California

Departamento de Administración

Oficina de Recursos Materiales

MEMORÁNDUM No. ORM/015/2015

Mexicali, Baja California, 07 de Enero de 2016

C. SERGIO-ANDRES ARIAS GONZALES
AUXILIAR TÉCNICO DE LA OFICINA DE RECURSO MATERIALES
PRESENTE.

ASUNTO: Comisión traslado a las ciudades de Tijuana y Ensenada.

Con fundamento en el Artículo 63 de la Ley Electoral del Estado de Baja California, en relación con el Artículo 47 inciso d) fracción V del Reglamento Interior del Instituto Estatal Electoral de Baja California, por este conducto se le notifica que ha sido comisionado para trasladarse a las ciudades de Tijuana y Ensenada, Baja California el día **08 de Enero**, para realizar trámites ante Comisión Federal de Electricidad.

AUTORIZADO POR

FIRME DE ENTERADO Y DE ACEPTACIÓN
DE LA COMISIÓN

C.P. ALEJANDRA CIENFUEGOS JAUREGUI
ENCARGADA DE LA OFICINA

C. SERGIO ANDRES ARIAS GONZALEZ
AUXILIAR TECNICO

07 ENE 2016

DESPACHADO
OFICINA DE
RECURSOS MATERIALES

C.c.p. C.P. DEIDA GUADALUPE PADILLA RODRIGUEZ.- Secretaria Ejecutiva del Instituto Electoral de Baja California.- Para su conocimiento.- Presente
C.c.p.- L.C.P. EDUARDO GUMARO ROSAS RUIZ.- Encargado del Despacho del Departamento de Administración.- Para su conocimiento.- Presente.-
C.c.p.- C.P. CLAUDIA YADIRA BELTRÁN CASTRO.- Encargada de la Oficina de Recursos Humanos.- Para su conocimiento.- Presente.-
C.c.p.- CONSECUTIVO/EXPEDIENTE
ACJ/ncd.